

MENDOZA, **18 AGO 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24672/2025, en las que se tramita la baja del Docente Sergio Alfredo MOLINA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por el Departamento de Bienes Patrimoniales, la Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R, sus modificatorias Ordenanza N° 04/2022-R, Ordenanza N° 44/2022-R, del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015 y Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de agosto del año 2025, del Docente Sergio Alfredo MOLINA (DNI: 12.783.507 – Legajo 26.974), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- . Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Carácter EFECTIVO, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, asignatura “Electrónica General y Aplicada” según Resolución N° 352/2023-CS.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 616/2025